PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá y Noviembre

Señora
Diana Yadira Castro Russi
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5506702**
Coordinadora Académica
Formación Académica Presencial
Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.5506702** del año 2023

Juan David Aristizábal Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1019116111** de Bogotá D.C. en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Académica Presencial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.325.879) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un pago por el mes de noviembre por valor de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($3.140.903) y B) Un último pago por el mes de diciembre valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.184.976).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Se realizó la orientación y acompañamiento para los aprendices de las fichas 2823532 ANIMACION DIGITAL I y 2670274 ANIMACION DIGITAL IV durante el periodo de noviembre.	Se adjunta soporte pdf de evidencias de las fichas 2823532 ANIMACION DIGITAL I y 2670274 ANIMACION DIGITAL IV Cargue evidencia: 1. OBLIGACION
2	Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Registro en el aplicativo Sofía Plus, asignación de fichas.	Se adjunta soporte pdf de evidencias del registro y asignación de fichas en el aplicativo Sofía Plus. Cargue de evidencia: 2. OBLIGACION

3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrolló durante el periodo en curso.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 3. OBLIGACION
4	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	Se ha dado uso responsable a los equipos ubicados en los ambientes de formación.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 4. OBLIGACION
5	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se ejecutó durante el periodo ningún desplazamiento a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 5. OBLIGACION
6	Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA.	Se participó en la reunión presencial con la coordinación académica para la creación del correo institucional, carnetización, asignación de fichas y explicación metodológica. Se participó en la reunión virtual por teams de inmersión en trámite de cuenta de cobro.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 6. OBLIGACION
7	Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	No existen hallazgos ni observaciones por parte del supervisor de contrato respecto a esta obligación durante el periodo en mención, adicionalmente se siguen normas de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 7. OBLIGACION
8	Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa, así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena	No existen hallazgos ni observaciones por parte del supervisor de contrato respecto a esta obligación durante el periodo en mención.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia:

	fe y conservando la debida reserva de la información.		8. OBLIGACION
9	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	Se cede todos los materiales de carácter académico y formativo desarrollados para el programa de formación titulada “Animación Digital” fichas 2670274 del cuarto trimestre y 2823532 del primer trimestre.	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 9. OBLIGACION
10	Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.	Se entregó la documentación solicitada por el área de contratación en los tiempos estipulados por la entidad.	Se adjunta el pago de seguridad social del mes de octubre y se subieron las evidencias a la carpeta compartida del onedrive.
11	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 versión 04.	Registro y planeación de actividades en la plataforma virtual Territorium	Se adjunta soporte pdf Cargue de evidencia: 11. OBLIGACION
12	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Cargue de cuenta de noviembre a SECCOP II	Se subió la cuenta de cobro a SECCOP II

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No.72537899** de la planilla, **Compensar miplanilla** y periodo de **octubre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

JUAN DAVID ARISTIZÁBAL GÓMEZ
Contratista
C.C. No. 1.019.116.111

Recibí a satisfacción:

DIANA YADIRA CASTRO RUSSI
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5506702 de 2023
Coordinadora Académica